

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 4311978

Denominación Título: Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad

Universidad responsable: Universidad Complutense de Madrid

Universidades participantes: Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid

Centro en el que se imparte: Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid

Nº de créditos: 60

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación:

(Datos identificativos del título, visión global del centro y contexto en el que se desarrolla. Valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación respecto a los criterios de acreditación, medidas correctoras que se hayan adoptado)

El presente informe ha sido redactado por el Coordinador del Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad por la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con la Coordinadora por la Universidad Autónoma de Madrid y con el acuerdo de su Comisión Académica, y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia del 2 de marzo de 2020 y por la Junta de Facultad del 2 de marzo de 2020.

Tras su verificación oficial por la ANECA en marzo de 2010, el Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad, perteneciente a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, se implantó en el curso 2010-2011 con la colaboración de las Áreas de Historia Antigua del actual Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid (en aquel momento Departamento de Historia Antigua) y del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática de la Universidad Autónoma de Madrid. Su objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos de las principales disciplinas en Humanidades una formación específica en la historia, la cultura material y el pensamiento de los pueblos y culturas del Mundo Antiguo, y servir como introducción a la realización de investigaciones personales y especializadas en el marco de los nuevos programas de Doctorado. En ese sentido, el Máster se integra como periodo formativo en el programa de posgrado del Doctorado de Estudios del Mundo Antiguo, que obtuvo la Mención de Calidad del Ministerio de Educación entre 2008 y 2012, y ha participado del proyecto Campus de Excelencia Internacional (CEI) entre 2010 y 2012.

Desde su implantación, el Máster se ha sometido a la evaluación anual de su funcionamiento por parte de ambas Universidades mediante la realización de memorias de seguimiento, a la memoria externa de la ACAP (Comunidad de Madrid) realizada en el curso 2011-2012, y por último a la evaluación para la Renovación de la Acreditación en 2015-2016. Este exhaustivo seguimiento ha permitido identificar y hacer frente a las potenciales debilidades de la titulación, así como impulsar sus principales fortalezas para convertirla en un referente a nivel nacional en los estudios de posgrado sobre la Antigüedad.

La principal característica del Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad (MIHCA) es su condición interuniversitaria. La colaboración de dos de las más importantes Universidades y, en particular, de dos de las áreas de Historia Antigua más prestigiosas del país proporciona a la titulación un extraordinario abanico de recursos. En primer lugar, los alumnos cursan sus estudios en las dos sedes, con lo que se benefician de los medios (bibliotecas, espacios académicos, webs y recursos online) proporcionados por ambas Universidades, así como de su amplia oferta académica (seminarios, conferencias, cursos); los Rectorados de la UCM y de la UAM, a través de sus respectivos Vicerrectorados de Estudiantes, han realizado un considerable esfuerzo en los últimos años para integrar dentro de su administración a los que hasta el momento se consideraban “alumnos externos”, explorando modalidades de matrícula que, aunque no exentas de complejidades, permitan a los

estudiantes operar con normalidad en ambas sedes. En segundo lugar, los alumnos tienen a su disposición un profesorado numeroso integrado por doctores de ambas Universidades y especialistas en diferentes áreas y periodos de la Antigüedad; ello permite no solo ofertar un conjunto de materias sin comparación por su diversidad y amplitud, sino también acomodar dentro de sus numerosas líneas de investigación los posibles intereses de investigación de los estudiantes. Por último, la gestión de la titulación se lleva a cabo por una doble coordinación, una Comisión conjunta integrada por profesores, personal administrativo y representantes de ambas sedes; desde su implantación, esta comisión está formada por once miembros (tres miembros del PDI por cada sede, un miembro del PAS por cada sede, un representante del PIF por cada sede y un representante de alumnos), lo que permite no solo hacer frente a las crecientes necesidades de gestión administrativa y académica, sino también proporcionar atención y asesoramiento a los alumnos de manera más rápida y completa. A pesar de esta doble estructura, la responsabilidad principal de la titulación recae en la Universidad Complutense, en tanto que entidad coordinadora.

Para su difusión, el Máster cuenta con dos webs específicas, una de la UCM y otra de la UAM, gestionadas directamente por la Coordinación. En ellas se ofrece información completamente actualizada sobre todos aquellos aspectos que puedan resultar de interés a alumnos presentes y futuros: las características generales de la titulación y su plan de estudios, las formas y plazos de admisión y matrícula, las actividades académicas, los sistemas de garantía de calidad. Ambas webs se actualizan de forma sincrónica, por lo que se garantiza la coherencia de la información ofrecida, aunque, lógicamente, cada una de ellas contiene apartados con información específica referida a las cuestiones administrativas propias de cada Universidad. Por otra parte, la Coordinación organiza sesiones informativas dirigidas a los alumnos de especialidad de los grados presentes en ambas Facultades con el fin de presentar el Máster a alumnos potencialmente interesados y responder a sus dudas; emite trípticos informativos que se distribuyen en las facultades, bibliotecas e instituciones colaboradoras; y participa en actividades de difusión, como la Feria de Másteres organizada anualmente por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia. El resultado de ese esfuerzo es un prestigio consolidado entre las Universidades nacionales, que tiene como consecuencia directa que entre un 30 y un 50 por ciento de los alumnos de nuevo ingreso procedan de fuera del ámbito de la Comunidad de Madrid.

El Máster oferta 50 plazas de nuevo ingreso anualmente, a las que deben sumarse aquellos alumnos que cursen la titulación en dos o más años. Está destinado preferentemente a licenciados y graduados en Historia, Arqueología y Filología Clásica, aunque puede admitir también a titulados en otras disciplinas de la rama de Humanidades, siempre que acrediten un sólido conocimiento previo de la Antigüedad a través del expediente académico o del currículum. Cada año, la titulación recibe entre 90 y 120 solicitudes de admisión entre ambas sedes; de ellas, cerca de dos tercios tienen al Máster como primera opción. Para valorar esas solicitudes, los Coordinadores emplean los siguientes criterios: el expediente académico de la titulación de acceso (60% de la calificación), la adecuación del perfil académico del solicitante a la titulación (10% de la calificación), la realización de actividades relacionadas con la temática de la titulación (10% de la calificación), el conocimiento de idiomas modernos de investigación (10% de la calificación), el proyecto formativo del solicitante y el lugar que ocupa la titulación en él (10% de la calificación). Los Coordinadores guían a los solicitantes a lo largo de todo el proceso de valoración y solicitan de ellos aquella información o documentación que resulte necesaria.

Los alumnos del MIHCA deben cursar un total de 60 créditos para la obtención del título, pensados para ser completados en un curso a tiempo completo pero extensibles a dos o más si los alumnos se acogen a la modalidad de tiempo parcial. De esos 60 créditos, 20 corresponden a asignaturas obligatorias, 29 a asignaturas optativas, 5 a prácticas externas curriculares obligatorias y 6 a un Trabajo de Fin de Máster. La titulación oferta un total de 20 asignaturas, divididas en cuatro Módulos, un módulo obligatorio (“Historia y herencia de la Antigüedad”) y tres módulos optativos que constituyen itinerarios de especialización (“Oriente y Egipto antiguos”, “Grecia y Mediterráneo prerromano”, y “Roma e Hispania antigua”). Los módulos optativos están divididos a su vez en dos Materias, “Historia” y “Ciencias de la Antigüedad”; las asignaturas de la materia “Historia” equivalen a 5 créditos y las de la materia “Ciencias de la Antigüedad” a 4,5 créditos. Para completar su expediente, los alumnos deben cursar dos asignaturas de la materia “Ciencias de la Antigüedad” de cualquiera de los módulos ofertados.

La asignatura obligatoria de prácticas externas curriculares (“Practicum”) supone la realización de 125 horas de trabajo práctico en alguna de las instituciones y sedes colaboradoras con el Máster y pretende familiarizar a los alumnos con el funcionamiento y el trabajo propios de las actividades relacionadas con la investigación: el tratamiento de la documentación, su almacenaje y su difusión. Por ese motivo, las sedes colaboradoras incluyen centros de investigación (Archivo Epigráfico de Hispania de la UCM, Laboratorios de Arqueobiología de la UAM, Aula-Taller de Escritura Latina del ICCA-UAM), instituciones culturales (Museo Cerralbo), yacimientos y empresas de arqueología (Servicio de Arqueología Ciudad Romana de Complutum, Trébede Patrimonio y Cultura S.L.) y editoriales (Desperta Ferro Ediciones S.L.). En la actualidad el Máster está gestionando la

posibilidad de incorporar dos sedes más: la Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional y el Museo del Ejército. Gracias a la colaboración de los Vicedecanatos de RR.II., se pueden llevar a cabo nuevos convenios con instituciones que los alumnos o profesores soliciten, una vez valorada su conveniencia por la Comisión de Coordinación. Además de estas sedes, que presentan ofertas de prácticas específicas para el Máster, nuestros alumnos pueden acogerse a la amplia oferta de sedes y prácticas gestionadas por los Decanatos de ambas Facultades, en la UCM y en la UAM. Estas actividades son valoradas por los estudiantes de forma extraordinariamente positiva todos los años, y obtienen altísimas puntuaciones en las encuestas de satisfacción.

El Trabajo de Fin de Máster se concibe como un proyecto de iniciación en la investigación dirigido por un tutor en el que los alumnos deben afrontar, delimitar y comprender un tema histórico y presentar un estado de la cuestión y líneas de progreso de la investigación sobre el mismo. No debe tener una extensión superior a 60 páginas, y para su realización cuenta con unas normas específicas de redacción, formato y elaboración facilitadas por la Coordinación. Debe estar tutelado por algún profesor de las Áreas de Historia Antigua de ambas Universidades participantes en el Máster. A su conclusión, los trabajos deben ser defendidos en una sesión pública ante un tribunal integrado por tres especialistas, a quienes corresponde decidir la calificación final. Cada año se inscriben en el Máster entre 30 y 40 trabajos, con un reparto heterogéneo entre las diferentes áreas de especialidad.

A lo largo del curso, la actividad académica se reparte de manera equitativa entre las dos Universidades colaboradoras: el primer cuatrimestre se imparte en una de ellas y el segundo en la otra; esa distribución tiene una rotación bianual, de manera que el reparto de cuatrimestres cambia cada dos años. Durante el curso 2018-2019, por ejemplo, el primer cuatrimestre se impartió en la UCM y el segundo en la UAM. El curso comienza, a principios de septiembre, con un acto de recepción e información para los nuevos alumnos, en el que la Coordinación presenta la planificación y el funcionamiento del Máster y responde a las dudas planteadas. A continuación, hay un acto de Inauguración que cuenta con la participación de un conferenciante invitado de relevancia internacional. A lo largo de ambos cuatrimestres, se ofertan a los alumnos diversas actividades académicas, entre las que se incluye un programa de seminarios docentes y de investigación impartidos por profesores invitados nacionales e internacionales (11 durante el curso 2018-2019), actividades científicas celebradas en las Facultades, salidas y visitas a instituciones culturales, y un viaje de estudios a un destino nacional que cuente con patrimonio o documentación relacionados con el mundo antiguo. Finalmente, el curso se cierra, a finales de mayo, con un acto de Clausura que, al igual que la Inauguración, cuenta con la participación de un conferenciante invitado de relevancia internacional. De manera complementaria, se distribuyen las diferentes convocatorias de lectura de los Trabajos de Fin de Máster: las convocatorias ordinarias de junio y septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero.

Desde su implantación, el MIHCA ha cumplido con el diseño y estructura originalmente planteados en su Memoria de Verificación. Todos los aspectos referidos a su Plan de Estudios, su funcionamiento y articulación, se han puesto en marcha de manera satisfactoria. En sus primeros años, los principales desafíos procedieron de la dificultad a la hora de medir y valorar la inserción laboral de los egresados, pues no existían todavía políticas específicas al respecto por parte de la UCM, y de la búsqueda de sedes apropiadas para la realización de las prácticas externas. Con respecto a la primera cuestión, ambas Universidades han dado pasos para la creación de una base de datos de egresados y su seguimiento en los últimos años, aunque sus resultados siguen siendo problemáticos para titulaciones y ámbitos específicos. Con respecto a la segunda cuestión, se ha hecho un esfuerzo considerable, en colaboración con los Vicedecanatos de RR.II. de ambas Facultades, para el establecimiento de convenios de prácticas y la gestión centralizada de las prácticas externas a través de la plataforma online GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas).

En 2016, el Máster atravesó favorablemente su primera evaluación para la renovación de la Acreditación. El Informe definitivo de la comisión evaluadora, muy favorable, valoraba de manera muy positiva la naturaleza interuniversitaria de la titulación, el funcionamiento de la Comisión de Coordinación, la cualificación del personal académico, la calidad y exigencia de las actividades académicas, y la elevada satisfacción con la titulación a juzgar por las encuestas oficiales. Dicho Informe recogía únicamente dos recomendaciones: con respecto al Sistema de Garantía Interno de Calidad, ampliar la recogida de información a todos los grupos de interés a través de las encuestas de participación”; con respecto a los indicadores de satisfacción, “establecer mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados del título”. Ambas recomendaciones se han atendido durante estos años y se han llevado a efecto.

Todo lo referido hasta el momento confirma el cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación respecto a los criterios de acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN I La gestión del título

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de Evaluación:

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

I.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. El Plan de Estudios del Máster (**EOSI. Guía Docente 2018-2019**) se ha implantado en absoluta conformidad con la Memoria Verificada y es accesible a través de las webs de ambas Universidades (**EAI.Ig. Webs del MIHCA**):

www.ucm.es/masterhistoriaantigua/guia-docente

http://uam.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1446766291551&language=es&nodepath=Horarios%2C+aulas+y+gu%3Fas+docentes&pagename=FacdFilosofia%2FPPage%2FUAM_contenidoFinal

Se han implantado satisfactoriamente todas las asignaturas, tanto las obligatorias (Módulo I: Historia y Herencia de la Antigüedad), como las optativas de los tres módulos de especialidad: Oriente y Egipto antiguos, Grecia y el Mediterráneo prerromano, y Roma e Hispania antigua. Desde las actualizaciones en el Plan de Estudios realizadas con motivo de la verificación de la titulación no se han producido modificaciones en la estructura del mismo, aunque se han llevado a cabo ligeras adaptaciones cada curso para adecuar la oferta docente a las condiciones del profesorado: en el curso 2018-2019, por ejemplo, la asignatura “Religión romana” fue temporalmente desactivada por sabático del profesor que la imparte y ha vuelto a activarse para el curso 2019-2020.

2. Las actividades formativas de todas las asignaturas se ajustan a los porcentajes de presencialidad establecidos en la Memoria de Verificación. Con carácter general, consisten en clases teórico-prácticas, tutorías individuales, seminarios docentes y trabajo no presencial del estudiante; en el caso del Trabajo de Fin de Máster, consisten en tutorías individuales y trabajo no presencial del estudiante (**EOSI. Guía Docente 2018-2019**). Las clases se imparten en las aulas y espacios docentes proporcionados por las Facultades de Geografía e Historia de la UCM y de Filosofía y Letras de la UAM (**EAI.Ia. Horarios con aulas 2018-2019**).

Estas actividades formativas programadas en la Guía Docente se ven complementadas por tres tipos de actividades adicionales que el Máster oferta a todos los alumnos de la titulación: 1. Las conferencias magistrales impartidas en los actos de Inauguración y Clausura del Máster, para las que todos los años se cuenta con investigadores de reconocido prestigio internacional en las diferentes áreas de interés para los estudios de la Historia Antigua (**EAI.Ib. Inauguración y Clausura 2018-2019**); 2. Seminarios de investigación asociados a las diferentes asignaturas y en los que participan profesores e investigadores de ámbito nacional e internacional, quienes imparten conferencias específicas o discuten novedades bibliográficas con los alumnos (**EAI.Ic. Seminarios de investigación 2018-2019**); 3. El Viaje de Estudios organizado por la Coordinación en el que se visitan yacimientos arqueológicos, museos y otras instituciones como complemento a la formación recibida en las aulas (**EAI.Id. Viaje de Estudios 2018-2019**). Todas estas actividades formativas aseguran que los

alumnos adquieran las competencias y habilidades establecidas como objetivo y que los resultados de aprendizaje sean los previstos, según se puede comprobar en los resultados académicos para el curso 2018-2019, tanto en las asignaturas como en las prácticas externas curriculares y en el Trabajo de Fin de Máster (**Tabla 2. Resultados Asignaturas 2018-2019**).

3. Las competencias establecidas en las guías docentes de las asignaturas se ajustan a lo comprendido en la Memoria de Verificación, actualizadas al perfil de egreso del título, y corresponden al nivel formativo del MECES del título (**EOS1. Guía Docente 2018-2019**).

4. La titulación se imparte en lengua española. Esta condición no suele presentar dificultades, ya que los alumnos extranjeros que solicitan admisión proceden fundamentalmente de países hispano-hablantes. Sin embargo, el control de la competencia lingüística en los casos de solicitantes procedentes de países no hispano-hablantes se lleva a cabo por el Servicio de Admisión a Másteres de los Rectorados de ambas Universidades y se verifica por parte de la Coordinación con la solicitud de una carta de motivación y, en caso necesario, con la celebración de una entrevista previa a la admisión (**EOS3. Procedimiento de Admisión**).

5. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50. Teniendo en cuenta la amplitud de la oferta académica de la titulación, ello implica que las asignaturas obligatorias se mantienen dentro del límite máximo de 20-25 alumnos, mientras que las optativas oscilan entre 10-15 alumnos, números muy razonables para la realización de las actividades formativas propuestas (**EAI.1.e. Ocupación 2018-2019**). La amplitud del grupo es adecuada también para su distribución en sedes de prácticas externas y para la adecuada tutela de los Trabajos de Fin de Máster.

6. Las prácticas externas ("Practicum") son de carácter obligatorio (5 ECTS, 125 horas) y se distribuyen de diversas formas a lo largo del curso de manera que no entren en conflicto con las restantes actividades académicas del Máster (**EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019**). En el momento de realizar su oferta de prácticas, las sedes pueden acogerse a cualquiera de estas opciones, o bien a una combinación de ellas: 1. Concentrar las prácticas en cualquiera de los (o en ambos) tramos de prácticas establecidos al final de cada cuatrimestre, en los que los alumnos no tienen clase; 2. Distribuir las prácticas entre los días libres que los alumnos tienen cada semana en ambos cuatrimestres; 3. Concentrar las prácticas al final del curso académico, una vez concluidas las clases del segundo cuatrimestre (**EAI.1.f. Calendario académico 2018-2019**).

7. Las prácticas externas permiten la elección por parte del alumno de una sede de entre las instituciones con convenio con ambas Universidades y que presentan ofertas específicas para el Máster. Estas prácticas están relacionadas con la clasificación, estudio y catalogación de la documentación epigráfica, arqueológica y literaria para el estudio de la Antigüedad, así como con su puesta en valor y divulgación. La oferta de sedes, así como sus tutores específicos, aparecen detallados en la Guía del Practicum (**EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019; EOS6a. Prácticas Externas**).

Para gestionar las relaciones entre la titulación y las sedes de prácticas y atender a las necesidades de alumnos y tutores, la Coordinación designa a dos miembros de la comisión en calidad de tutores académicos y responsables de la asignatura, uno por cada Universidad colaboradora (**EOS2a. Comisión de Coordinación 2018-2019**). Los tutores académicos llevan a cabo la distribución de los alumnos en las diferentes sedes, atienden sus dudas e incidencias, mantienen contacto con las sedes, revisan y actualizan las Fichas de Actividad, velan por el cumplimiento de las actividades propuestas, y fijan las calificaciones finales.

La evaluación de la actividad se lleva a cabo mediante la ponderación por parte de los tutores académicos de las Memorias de Actividad entregadas por los alumnos al término de las prácticas y del Informe elaborado por los tutores (**EOS6a. Prácticas Externas**).

8. La normativa de permanencia del Máster está de acuerdo con las normas generales de ambas Universidades e incluyen los dos tipos de matriculación previstos (a tiempo parcial y a tiempo completo), la anulación de matrícula, el cómputo de convocatorias, los créditos mínimos a superar por el alumno y las normas relativas a la compensación y a la transferencia y reconocimiento de créditos según lo establecido en la Memoria Verificada.

9. El Máster no contempla la oferta de complementos formativos y en el curso 2018-2019 no se han dado casos de alumnos que provengan de otras titulaciones, de ahí que no se adjunte ningún documento como evidencias **EOS4 y EOS5**.

I.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

I. La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto horizontales como verticales. Con respecto a los horizontales, y según consta en la Memoria de Verificación, la Comisión Interuniversitaria de Coordinación es el órgano responsable del desarrollo académico del Máster. Este órgano conjunto permite supervisar satisfactoriamente todos los aspectos del programa formativo y con ello garantizar la calidad del Máster. Dada la carga de trabajo y la necesidad de una mayor representación de los grupos implicados en la titulación, se amplió el número de los componentes de la Comisión de Coordinación con respecto a lo previsto en la Memoria Verificada, pasándose de cuatro a seis miembros pertenecientes al PDI (tres por cada Universidad colaboradora), y se sumó la participación de dos miembros del PAS (uno por cada Universidad colaboradora), un representante de alumnos, y dos representantes del PIF (uno por cada Universidad colaboradora). Durante el curso 2018-2019, la Comisión Interuniversitaria de Coordinación estuvo integrada por los siguientes miembros (**EOS2a. Comisión de Coordinación 2018-2019**):

Fernando Echeverría Rey (Coordinador UCM)
Carmen del Cerro Linares (Coordinadora UAM)
Ana Mayorgas Rodríguez (miembro UCM de la coordinación)
Esther Sánchez Medina (miembro UAM de la coordinación)
Jaume Llop-Raduà (miembro UCM de la coordinación, tutor académico de Prácticas)
Érika López (miembro UAM de la coordinación, tutora académica de Prácticas)
Luis Corzo (representante PAS UCM)
Esther Loro (representante PAS UAM)
Aída Fernández Prieto (representante PIF UCM)
Paloma Martín-Esperanza Montilla (representante PIF UAM)
Ángela Ciudad Muñoz (representante de alumnos)

La Comisión Interuniversitaria de Coordinación celebra tres reuniones ordinarias durante el curso académico, a las que se suman otras reuniones de carácter extraordinario así como encuentros para la gestión de actividades específicas (**EOS2b. Actas de la Comisión de Coordinación 2018-2019**); además, mantiene una comunicación permanente a través del correo electrónico y del teléfono. Sus cometidos principales son los siguientes:

- Revisar la guía docente.
- Valorar la matrícula de cada curso y aplicar las directrices de admisión.
- Hacer el seguimiento de las memorias anuales internas.
- Valorar las encuestas del año anterior.
- Planificar y convocar los tribunales de TFM.
- Organizar los eventos de Inauguración y Clausura.
- Organizar el viaje de estudios.
- Revisar los contenidos de las páginas webs.
- Planificar la difusión del Máster para el siguiente curso.
- Hacer un seguimiento de los trámites de los convenios con las instituciones del Practicum.
- Valorar el desarrollo de las Prácticas Externas.
- Gestionar las incidencias comunicadas por los alumnos o profesores.
- Atender a las peticiones o sugerencias del alumnado.

Al tratarse de un Máster Interuniversitario en el que colaboran dos Áreas departamentales de dos Universidades distintas, la Comisión de Coordinación ejerce especial vigilancia para que no se produzcan divergencias o contradicciones en la gestión administrativa ni disensiones o solapamientos de contenidos académicos, aunque el Máster presenta desde su origen una estructura docente bien articulada.

Por lo que respecta a la coordinación vertical, las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Máster y, a un nivel superior, las Comisiones de Calidad de Estudios de ambas Facultades trabajan de forma conjunta con la Comisión de Coordinación y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes, además de valorar cualquier otra incidencia surgida en el correcto desarrollo de las titulaciones (**EOS14b. Actas de la Subcomisión de Calidad 2018-2019; EOS13b. Informe Calidad 2018-2019**).

2. El Máster se imparte en las Facultades de Geografía e Historia de la Universidad Complutense y de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma. Las webs del Máster proporcionan información sobre ambos centros, indicando su localización y los recursos de que disponen. La Comisión Interuniversitaria de Coordinación cuenta, como ya se ha comentado, con miembros de ambas Universidades, que se ocupan de la gestión administrativa y de espacios y recursos de cada Facultad. Las clases se imparten de forma alterna en cada Facultad, un cuatrimestre en una Universidad colaboradora y el siguiente en la otra, lo que facilita el traslado de los alumnos y permite concentrar las actividades académicas en una sede a lo largo del cuatrimestre.

3. Dos miembros de la Comisión Interuniversitaria de Coordinación (uno por la UCM y otro por la UAM; **EOS2a. Comisión de Coordinación 2018-2019**) se encargan específicamente de la gestión académica de las Prácticas Externas. Su función es asesorar a los estudiantes en su elección de sede (de las siete ofertadas por el Máster) y, si es necesario, seleccionar a los alumnos según sus perfiles e intereses para su distribución por sedes con cupos limitados. Los grupos de prácticas son bastante reducidos, entre dos y diez personas, para poder asegurar el máximo aprovechamiento de la actividad. En la actualidad, la Comisión está valorando la posibilidad de establecer acuerdos con nuevas instituciones, como el Museo del Ejército o la Biblioteca del Museo Arqueológico Nacional, con el fin de ampliar la oferta de prácticas.

Los tutores académicos son también los responsables de gestionar la comunicación con las sedes y se encuentran en contacto directo con los tutores de las diferentes instituciones. Anualmente, el Máster planifica junto con los tutores las actividades que integrarán la oferta de Prácticas del nuevo curso y elaboran las Fichas de Actividad que conforman la Guía de Prácticas (**EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019**). En la UCM, la gestión de las Prácticas Externas se lleva a cabo a través de la plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), en la que deben registrarse tanto los tutores académicos como los tutores de las instituciones, con el fin de compartir y almacenar la documentación generada por las actividades. Además, la Coordinación establece una reunión anual con los tutores de las sedes, que tiene lugar a final de curso, en la que se evalúa el desempeño y las incidencias de las actividades realizadas, se realizan propuestas de mejora y se toman decisiones conjuntas para adaptarse a las necesidades respectivas con vistas al nuevo curso (**EOS7b. Reunión con Sedes de Prácticas**). Por último, la Coordinación destina un apartado específico a las sedes de Prácticas Externas en la Encuesta propia que realizan los alumnos cada curso, en la que valoran las actividades realizadas y puntúan la experiencia de acuerdo a unos parámetros establecidos (**EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019**); los resultados de esa encuesta son proporcionados a cada sede y valorados con sus tutores en encuentros o comunicaciones específicas.

4. Según se determinó en la Memoria Verificada, la modalidad del Máster es exclusivamente presencial. Tanto las clases teóricas como las prácticas son de asistencia obligatoria. El trabajo semipresencial del alumno se desarrolla solo durante la elaboración del TFM, que cuenta con la supervisión de un profesor/tutor a través de las tutorías.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. Desde su implantación en 2010 el Máster ha mantenido el número de estudiantes matriculados siempre dentro del límite de 50 alumnos de nuevo ingreso entre las dos Universidades establecido en la Memoria Verificada. Esas cifras se han mantenido a pesar del incremento en las tasas que se experimentó en julio de 2012, fundamentalmente debido al elevado número de solicitudes de ingreso de estudiantes provenientes de universidades de toda España e incluso del extranjero (sobre todo de Latinoamérica e Italia). Esto demuestra que, dentro de la oferta de másteres de esta especialidad, el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad se ha convertido en un referente de primer orden por la calidad del profesorado que reúne entre los dos Departamentos principales que participan en la docencia y la posibilidad de elegir entre tres módulos de especialización. En la convocatoria de admisión y matriculación para el curso 2018-2019, que tuvo tres fases en la UCM y dos en la UAM, el Máster recibió 91 solicitudes de admisión, de las cuales la Coordinación, aplicando los criterios establecidos, admitió a 75 (51 de ellas tenían al MIHCA como primera opción); finalmente, 36 de los solicitantes admitidos se matricularon en las plazas de nuevo ingreso, a los que hay que sumar los 12 que se matricularon en segunda matrícula o sucesivas.

2. El perfil de acceso y los criterios de admisión impuestos son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso establecido en la memoria verificada (**EOS3. Procedimiento de Admisión**). Toda la información se encuentra disponible en las webs del Máster (**EAI. Ig. Webs del MIHCA**):

<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/admision>

http://uam.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1446766291536&language=es&nodepath=Admisi%3Fn+y+Matr%3Fcula&pagename=FacdFilosofia%2FPage%2FUAM_contenidoFinal

En su mayor parte, los alumnos proceden del Grado de Historia y en menor medida de los Grados de Historia del Arte, Arqueología, Filología Clásica y Humanidades. En los últimos años se están incorporando también los alumnos de las primeras promociones de los nuevos Grados conjuntos y Dobles Grados de ambas Universidades (Doble Grado en Historia y Filología Clásica UCM, Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad UAM). Esta amplia procedencia supone un enriquecimiento en el desarrollo de las asignaturas y de los TFM debido a la diversa experiencia formativa del alumnado.

3. Los criterios de admisión recogidos en la Memoria Verificada son específicos, coherentes y se ajustan al perfil de ingreso necesario para alcanzar las competencias esperables en un nivel del MECES III (**EOS3. Procedimiento de Admisión**). En ellos se tiene en cuenta fundamentalmente el expediente académico de la titulación que da acceso al Máster (60%), y a ello se añaden otros elementos: idoneidad del perfil de acceso (10%), actividades científicas relacionadas con la temática de la titulación indicadas en el CV (10%), conocimiento acreditado de lenguas científicas modernas (10%), y una entrevista (personal o por videoconferencia) y carta de motivación en la que se valora 1. la formación previa del solicitante relacionada con los contenidos del Máster, 2. su interés por la titulación, y 3. las expectativas formativas planteadas, todo ello dentro del proyecto personal de carrera académica del solicitante.

El Máster no contempla la oferta de complementos formativos y en el curso 2018-2019 no se han dado casos de alumnos que provengan de otras titulaciones, de ahí que no se adjunte ningún documento como evidencias **EOS4 y EOS5**.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

El MIHCA cumple de forma completa las directrices establecidas en la Memoria Verificada y correspondientes al Criterio I de evaluación. Se ha implantado el plan de estudios diseñado y este responde a los objetivos formativos del título. Se aplica adecuadamente la normativa académica a este respecto y están en funcionamiento todos los mecanismos de coordinación docente previstos, con la complejidad añadida que implica la naturaleza interuniversitaria de la titulación. Se presenta una oferta adecuada y productiva de actividades para la realización de Prácticas Externas. Se amplía la oferta académica mediante la organización de seminarios de investigación por parte de profesores nacionales y extranjeros invitados. Se dan garantías de

eficacia y transparencia en el proceso de admisión, con el adecuado perfil de ingreso. Por último, se ha cumplido el mantenimiento de un cupo máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso por año.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio I

OBLIGATORIAS

EOS1. Guía Docente 2018-2019
EOS2a. Comisión de Coordinación 2018-2019
EOS2b. Actas de la Comisión de Coordinación 2018-2019
EOS3. Procedimiento de Admisión
EOS4. Complementos formativos (No aplicable)
EOS5. Reconocimiento de créditos (No aplicable)
EOS6a. Prácticas Externas
EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019
EOS7b. Reunión con Sedes de Prácticas
EOS13b. Informe Calidad 2018-2019
EOS14a. Composición del SGIC
EOS14b. Actas de la Subcomisión de Calidad 2018-2019
EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019
Tabla 2. Resultados Asignaturas 2018-2019

ADICIONALES

EAI.1a. Horarios con aulas 2018-2019
EAI.1b. Inauguración y Clausura 2018-2019
EAI.1c. Seminarios de Investigación 2018-2019
EAI.1d. Viaje de Estudios 2018-2019
EAI.1e. Ocupación 2018-2019
EAI.1f. Calendario académico 2018-2019
EAI.1g. Webs del MIHCA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

I. El Máster ofrece información pública suficiente, necesaria y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de interés a los que va dirigida, actualizándola periódicamente. Dado que el Máster es interuniversitario, aparte de las páginas webs de las respectivas Facultades, existen dos páginas específicas de la titulación que la Comisión de Coordinación se encarga de supervisar y de mantener con información uniforme y coherente para que no se produzcan contradicciones:

Webs de las Facultades (**EAI.1g. Webs del MIHCA**):

<https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-antiguedad>

[http://www.uam.es/UAM/Historia-y-Ciencias-de-la-](http://www.uam.es/UAM/Historia-y-Ciencias-de-la-Antig%C3%BCedad/1242662141313.htm?language=es&pid=1242684629435&title=M%ster%20Universitario%20en%20Historia%20y%20Ciencias%20de%20la%20Antig%edad)

[Antig%C3%BCedad/1242662141313.htm?language=es&pid=1242684629435&title=M%ster%20Universitario%20en%20Historia%20y%20Ciencias%20de%20la%20Antig%edad](http://www.uam.es/UAM/Historia-y-Ciencias-de-la-Antig%C3%BCedad/1242662141313.htm?language=es&pid=1242684629435&title=M%ster%20Universitario%20en%20Historia%20y%20Ciencias%20de%20la%20Antig%edad)

Webs de la Titulación:

<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua>

<http://uam.es/FyL/MIHCA>

De forma general, las webs específicas de la titulación de ambas Universidades contienen, con un fácil acceso, toda la información relevante para la toma de decisiones por parte de los futuros y actuales estudiantes, y del resto de agentes; desglosamos, a modo de ejemplo, los accesos a la web de la UCM:

- Descripción del título, curso académico de implantación, y Departamentos y centros implicados (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/descripcion>).
- Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/recursos-materiales>).
- Objetivos, competencias y salidas profesionales (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/competencias>).
- Profesorado del Máster (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/personal-academico>).
- Contacto: composición de la Comisión de Coordinación (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/coordinacion>).
- Acceso, admisión u oferta de plazas (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/admision>).
- Matrícula (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/matricula-del-master>).
- Estructura del Plan de Estudios (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/estructura-del-plan>) y fichas docentes de las asignaturas (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/horarios-guia-docente>), donde se detallan: competencias, idioma, programas, bibliografía y forma de evaluación, además de la referencia al profesor que imparte dicha asignatura y su email de contacto. La Guía Docente está disponible también al completo, con la información referente a todas las asignaturas ofertadas cada curso académico.
- Información relativa a las sedes de prácticas ("Practicum"): descripción y horarios (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/practicum>).
- Información relativa al TFM: descripción, convocatorias y tribunales (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/trabajo-fin-de-master>).
- Horarios, aulas (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/horarios-guia-docente>) y calendario docente (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/calendario-academico>).
- Información relativa a los Seminarios (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/programacion-2019-2020>).
- Información sobre el viaje de fin de estudios (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/actividades-antteriores>).
- Sistema de Calidad: estructura y funcionamiento, Memoria de Verificación y memorias anuales de seguimiento, procedimientos y buzón de sugerencias y quejas (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/calidad>).

Además de la información ofrecida en Internet, la Coordinación distribuye regularmente información necesaria o de interés a los alumnos a través del correo electrónico, advirtiendo, por ejemplo, de la apertura de plazos administrativos, de procedimientos como el depósito del TFM, o de la convocatoria de becas de estudios o de movilidad. Por otra parte, ambos Coordinadores son también accesibles a través del correo electrónico y en persona para resolver dudas y proporcionar cualquier información adicional. No obstante, la Coordinación convoca a los alumnos de nuevo ingreso a una primera reunión y toma de contacto antes del comienzo de clases para poder informar verbalmente de los aspectos más importantes del desarrollo de la docencia durante el curso académico, familiarizar a los alumnos con los espacios y, sobre todo, resolver dudas y contestar a las preguntas que puedan formular los estudiantes. Por último, las dos Áreas departamentales implicadas en el Máster cuentan con tableros de anuncio en los que se expone información de relevancia, como horarios y aulas, tribunales TFM o estructura de las prácticas.

2. La información referente al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título es accesible desde las webs del Máster (**EAI.Ig. Webs del MIHCA**):

<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/calidad>

http://uam.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1446795092854&language=es&nodepath=Calidad&pagename=FacdFilosofia%2FPagina%2FUAM_contenidoFinal

En lo referente a la calidad, sin embargo, la web de la UCM debe considerarse la principal, ya que se trata de la Universidad coordinadora de la titulación. En dicha web, la información proporcionada por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia incluye: 1. La estructura y el funcionamiento generales del SGIC de la Facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>); 2. Un breve resumen del SGIC (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2019-03-18-SGIC%20Breve%20resumen%20OPC.pdf>); 3. Acceso específico al SGIC del MIHCA (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-historia-y-ciencias-de-la-antiguedad>). Además, el Máster proporciona información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y quejas (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/sugerencias-y-quejas>), así como un buzón propio (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/buzon>), que por el momento no ha recibido ningún mensaje. La

información referente al SGIC en la web de la UAM puede encontrarse en el siguiente enlace:
<http://www.uam.es/FyL/SGIC/1242658598753.htm?language=es&nodepath=SGIC>.

3. Merece especial atención el apartado específico sobre el SGIC del MIHCA en la web de la UCM (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-en-historia-y-ciencias-de-la-antiguedad>), pues proporciona información sobre el proceso de verificación de la titulación (Memoria de Verificación, Informe de la ANECA, publicación en el BOE y enlace al RUCT del Máster), sobre la evaluación de la Acreditación en 2016 (Informe de Autoevaluación e Informe Final), las Memorias de Seguimiento anual realizadas por la UCM, las Encuestas de Satisfacción realizadas en la UCM, y la Inserción laboral en la Facultad de Geografía e Historia. La información está actualizada hasta el curso 2017-2018. La UAM está trabajando para ofrecer idéntica información, pero ha atravesado una reforma completa de su sistema informático que ha retrasado el proceso.

4. En el informe ACAP se indicaba que el principal aspecto de la titulación que requería mejora era la información en línea, por ello se ha trabajado especialmente este aspecto. Desde 2014, la Comisión de Coordinación tiene acceso directo a la actualización de las webs del Máster, lo que ha permitido completar y renovar de manera más eficaz sus contenidos. La responsabilidad de que la información presentada en las dos webs de la titulación sea uniforme, homogénea y sincrónica recae en la Comisión de Coordinación, que realiza un esfuerzo constante de revisión y actualización: todas las instrucciones, directrices e indicaciones referentes a la titulación se elaboran y deciden de manera conjunta en las reuniones de Coordinación (**EOS2b. Actas de la Comisión de Coordinación**) y se actualizan de inmediato por parte de ambos Coordinadores. Cualquier modificación en la información que afecte al conjunto de la titulación es discutida por los Coordinadores y consensuada, por lo que no hay discordancias ni contradicciones. Por otra parte, cada web concede espacio a las cuestiones específicas de cada Universidad (gestión administrativa, fundamentalmente) que los alumnos deben conocer, y se instruye a los estudiantes para que puedan encontrar la información que les corresponde y para que notifiquen a la Coordinación cualquier incidencia.

El esfuerzo ha dado buenos resultados, hasta el punto de que ha dejado de ser un aspecto señalado en las Memorias de Seguimiento, mientras que en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación en 2016 esta cuestión se valoró de forma muy positiva.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

La información proporcionada a los estudiantes es objetiva, suficiente y actualizada, y es de fácil acceso por su parte a través de las webs de ambas Universidades, con lo que se cumple de forma satisfactoria el criterio de información y transparencia. En este aspecto, se ha mejorado notablemente desde la implantación del título y se han cumplido de esta forma las recomendaciones de la memoria ACAP.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio 2

OBLIGATORIAS

EOS2a. Comisión de Coordinación 2018-2019

EOS2b. Actas de la Comisión de Coordinación 2018-2019

ADICIONALES

EAI.Ig. Webs del MIHCA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

A. Se supera excelentemente: el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

Justificación de la valoración:

I-3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación se coordina fundamentalmente desde la UCM, como Universidad coordinadora del Máster, pero la UAM cuenta con su propio SGIC. En ambas Universidades, el SGIC del Máster está integrado por dos Comisiones: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (**EOSI 3a. Reglamento del SGIC**).

La relación nominal de las personas responsables de las Comisiones de Calidad de Estudios de ambas Facultades y de las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Máster (**EOSI 4a. Composición SGIC**) puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios:

UCM: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>

UAM: <http://www.uam.es/FyL/SGIC/1242658598753.htm?language=es&nodepath=SGIC>

- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster:

UCM: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>

UAM: <http://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad>

- Resumen del SGIC de las Facultades de Geografía e Historia (UCM) y de Filosofía y Letras (UAM), incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster:

UCM: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

UAM: <http://www.uam.es/FyL/SGIC/1242658598753.htm?language=es&nodepath=SGIC>

Las Comisiones de Calidad de Estudios están formadas por los Coordinadores de Grado, Coordinadores de Másteres, Coordinadores de Doctorado, representantes de PDI, PAS y estudiantes, y un agente externo. Sus funciones (**EOSI 3a. Reglamento del SGIC**) son las siguientes:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.

- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UAM.

- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones (**EOSI 3c. Memoria de Seguimiento 2017-2018**)

Las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Máster están integradas por los Decanos y Vicedecanos/as con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de las Facultades, y representantes del PDI, PAS y estudiantes. Las Subcomisiones, en estrecha colaboración con la Coordinación de la titulación, son las encargadas del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. Asimismo, el Vicedecanato de Estudios y Calidad (UCM) y el Vicedecanato de Posgrado (UAM), ayudados por los Coordinadores de las titulaciones, son los encargados de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las Subcomisiones de Calidad de Estudios y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos que se imparten en ambas Facultades en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la garantía de calidad.

A modo de ejemplo, durante el curso académico 2018-2019 la Facultad de Geografía e Historia celebró tres reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (**EOSI 4b. Actas de la Subcomisión de**

Calidad 2018-2019) y cinco de la Comisión de Calidad de Estudios (**EOSI4c. Actas de la Comisión de Calidad 2018-2019**).

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. Los objetivos y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden a través de los indicadores consignados en la Memoria de Verificación, así como de la información recogida mediante los sistemas de evaluación de la calidad de la enseñanza y profesorado, las encuestas de inserción laboral, los programas de movilidad y los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información. Se cuenta, además, con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Se utilizan, entre otros, los indicadores que se detallan a continuación (**EOSI6b. Indicadores MIHCA 2018-2019**) y que vienen definidos en la Guía de Interpretación de Indicadores (**EOSI6a. Guía Indicadores ICM-IUCM**):

- ICM-3. Porcentaje de cobertura.
- ICM-4. Tasa de rendimiento del Título.
- ICM-5. Tasa de abandono del Máster.
- ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados del Título.
- ICM-8. Tasa de graduación del Título.
- IUCM-I. Tasa de éxito.

Las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Máster analizan estos datos y emiten anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a las Juntas de los Centros, que adoptarán las medidas necesarias para su ejecución.

2. El Sistema de Información de las titulaciones incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado, personal de apoyo y agente externo.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado: Calidad de la enseñanza; evaluación y calidad del profesorado; satisfacción de los actores implicados en la titulación.
- Memorias anuales del funcionamiento de las titulaciones en las que se incluirán, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios y seguimiento de las mismas.
- Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Reuniones de coordinación.
- Sistema de quejas, sugerencias y de reclamaciones.
- Procedimientos para evaluar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En cuanto a los procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado, las Comisiones de Calidad de Estudios de ambas Facultades elaboran anualmente informes sobre la marcha de las enseñanzas (**EOSI3b. Informe Calidad 2018-2019**).

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de las titulaciones son los establecidos en el Programa Docencia de la UCM (**EOSI6d. Guía Docencia**), que evalúa anualmente al profesorado a través de su Plan Anual de Encuestas y emite un informe de evaluación cada tres años.

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de las titulaciones y de los actores implicados en las mismas se obtiene mediante encuestas que son remitidas a dichos colectivos dentro del correspondiente curso académico: estudiantes, profesores, personal administrativo; hay, así mismo, una encuesta para el agente externo (**EOSI6e. Encuestas oficiales**). Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. Habitualmente, el nivel de participación en las

encuestas es desigual y escaso. Uno de los motivos se antoja debido a la diversidad de encuestas que manejan los actores implicados, que acaba por alejarles de una participación activa en su cumplimentación. Tanto los resultados de las encuestas de satisfacción como las memorias e informes de seguimiento de la titulación se encuentran disponibles en la web.

Además de dichas encuestas, la Coordinación del Máster ha implementado otra de carácter interno (**EOSI6c. Encuesta Propia 2018-2019**) en la que los alumnos pueden evaluar el desempeño de la propia Coordinación, al profesorado, el funcionamiento de las prácticas externas obligatorias, y la planificación del TFM, entre otros aspectos. El análisis de esas encuestas proporciona a la Coordinación información directa y muy útil de la opinión de los alumnos, información que se traduce posteriormente en iniciativas y medidas para solucionar los problemas detectados. Entre ellas cabe destacar un mayor esfuerzo en la orientación de los alumnos para la elección de las prácticas, y la revisión de la carga de trabajo no presencial exigido en las distintas sedes de prácticas y en las distintas asignaturas para asegurar el equilibrio en el desarrollo de la docencia. La Comisión de Coordinación se preocupa especialmente de que el mayor número posible de alumnos complete las encuestas, con éxito variable cada año.

Como se describe en la Directriz 2.1, las quejas y reclamaciones relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad (**EOSI5. Procedimiento Quejas y Reclamaciones**). Existe también un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la Facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que recoge comentarios generales sobre las titulaciones. El MIHCA ha implementado su propio sistema de recogida de sugerencias y quejas, que incluye la atención en diversas instancias (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/sugerencias-y-quejas>), así como un buzón propio (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/buzon>). En los últimos cuatro cursos, el Máster no ha recibido ninguna comunicación a través de dichos buzones.

El procedimiento más frecuente de atención y gestión de incidencias es, sin embargo, el contacto a través del correo electrónico o mediante entrevista con los Coordinadores. Los alumnos y profesores se dirigen constantemente a la Coordinación para hacer consultas de todo tipo, que pueden hacer referencia a aspecto académicos, pero también administrativos. La rápida gestión de esas consultas, y la inmediatez que proporciona la comunicación directa con la Coordinación, permiten abordar las incidencias con solvencia y dar solución oportuna a todas ellas, de forma que rara vez devienen en una queja o reclamación formal. La actividad del Representante de Alumnos permite también canalizar las inquietudes y consultas de los estudiantes; como norma general, la Coordinación da respuesta oficial por correo electrónico a todos los alumnos de todas aquellas cuestiones que hayan sido planteadas por el Representante, bien por correo electrónico, bien en las reuniones de la Comisión de Coordinación.

El Máster carece de un programa específico de movilidad, por lo que se integra en el marco de los programas de movilidad tanto de la UCM como de la UAM. Ningún alumno se acogió a los programas en el curso 2018-2019, pero sí en los cursos anteriores. Los alumnos tienen acceso a dicha información a través de la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC):

A. Se supera excelentemente: el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

El SGIC del Máster está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación de la titulación. Las Comisiones del SGIC (plenaria del centro y subcomisión de Máster) tienen reglamentos de funcionamiento aprobados por los Centros y se renuevan periódicamente. Estas comisiones de calidad han llevado a cabo las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Máster se garantiza en dos peldaños más incluidos tras la verificación, que son las Comisiones de Calidad y las Subcomisiones de Calidad de Máster de ambas Facultades. La evaluación de las enseñanzas se realiza por el sistema de encuestas de ambas Universidades y el propio del Máster, encuestas en las que se refleja la satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS, y cuyos resultados son analizados minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado además el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SGIC está disponible en la página web de la titulación.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio 3

EOS13a. Reglamento del SGIC
EOS13b. Informe Calidad 2018-2019
EOS13c. Memoria de Seguimiento 2017-2018
EOS14a. Composición del SGIC
EOS14b. Actas de la Subcomisión de Calidad 2018-2019
EOS14c. Actas de la Comisión de Calidad 2018-2019
EOS15. Procedimiento de Quejas y Reclamaciones
EOS16a. Guía Indicadores ICM-IUCM
EOS16b. Indicadores MIHCA 2018-2019
EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019
EOS16d. Guía Docencia
EOS16e. Encuestas Oficiales

DIMENSIÓN 2 Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de Evaluación:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

A. Se supera excelentemente: el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

Justificación de la valoración:

1. El personal docente es suficiente y adecuado para el desarrollo de las funciones previstas en la Memoria Verificada y para la atención óptima a los estudiantes de la titulación (**EA4.Ib. Currículos del Profesorado**). La experiencia tanto docente como investigadora del personal académico es adecuada al nivel, la naturaleza y las competencias definidas para el título. Cuando en cursos posteriores a su implantación se ha producido una renovación parcial del profesorado estos elementos han sido tenidos en consideración para asignar esta carga docente a otros profesores que se han incorporado así al Máster favoreciendo el rejuvenecimiento de la plantilla. De esta forma el personal académico es altamente cualificado y está capacitado para impartir docencia en el título.

En el curso 2018-2019 impartieron docencia en el MIHCA un total de 23 profesores entre las dos Universidades colaboradoras; de ellos, 17 (un 74%) eran profesores permanentes (4 catedráticos, 7 Titulares, 6 Contratados doctores); el 24% restante pertenecía a la categoría de no permanente, repartidos en las siguientes figuras: 1 Contratado doctor interino, 4 Ayudantes Doctores y 1 Investigador Ramón y Cajal. De estos 6 profesores en categoría no permanente, 5 estaban ya acreditados para figuras superiores durante el curso 2018-2019. Naturalmente, todos los profesores que imparten docencia en el Máster tienen el título de Doctor (**Tabla I. Estructura del Personal Académico**).

El carácter presencial del título y el reducido número de alumnos por asignatura, en especial en las asignaturas optativas, propicia una atención personalizada y una mayor interacción profesor-alumno que facilita la adquisición de las competencias previstas. Asimismo, el profesorado de ambas Universidades tiene a su servicio y utiliza la plataforma docente Moodle que promueve un óptimo seguimiento continuado de los estudiantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título (**EA4.Ib. Currículos del Profesorado**). Todos los

profesores del Máster tienen una amplia experiencia docente relacionada con diversos planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología y Filología (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster).

El perfil profesional, docente e investigador del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos, contenidos y competencias del Máster. La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidos a lo largo de sus respectivas carreras, mientras que su capacidad investigadora queda atestiguada por el conjunto de sexenios acumulados, que ascienden a 40. Naturalmente, cada docente asume aquellas materias en las que es especialista, lo que garantiza una fluida comunicación entre la docencia y la investigación.

Por otra parte, el Máster cuenta con la presencia de profesores invitados, nacionales e internacionales, que participan en la docencia dentro del programa de seminarios de investigación organizados por la Coordinación, en colaboración con el profesorado (**EA4.1a. Seminarios Docentes y de Investigación**). Los seminarios se imparten dentro del marco de asignaturas concretas, pero se ofertan al conjunto del alumnado. La diversidad de los temas tratados, la relevancia académica de los conferenciantes, y la profundidad del tratamiento científico expuesto convierten los seminarios en uno de los aspectos más atractivos de la titulación.

3. La titulación es presencial, por lo que no son pertinentes comentarios sobre la experiencia del profesorado en docencia semipresencial o a distancia.

4. Durante el curso 2018-2019 se defendieron 21 Trabajos de Fin de Máster; 5 de ellos fueron co-tutelados por dos profesores y el resto por un solo profesor (**EOS25. TFM Defendidos 2018-2019**). En la mayoría de los casos, los trabajos son tutelados por profesores que imparten docencia en el Máster ese curso, pero en ocasiones puede recurrirse a otros especialistas de los Departamentos implicados, o incluso de Departamentos e instituciones afines. La normativa del Máster establece las co-tutelas como una situación extraordinaria y se apoya preferentemente en las tutelas individuales; por ese motivo se fija un número máximo de cuatro trabajos para tutelar por cada profesor, sumando trabajos en primera o sucesivas convocatorias (**EOS27a. Instrucciones TFM**).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1-3. Tal y como estaba previsto en la Memoria de Verificación, los Departamentos implicados en ambas Universidades han asumido sin problemas la asignación docente prevista para desarrollar las asignaturas del título. En gran medida el porcentaje de las distintas categorías del personal docente en cada Departamento se ha mantenido estable, dado que las jubilaciones han venido acompañadas de una progresiva promoción de profesorado a figuras superiores.

Las encuestas propias del Máster (**EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019**) ponen de manifiesto la satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida por los profesores, que obtienen una puntuación media de 7,88 (sobre 10); todos los indicadores manejados en esa encuesta son bastante homogéneos en su puntuación media: contenidos impartidos, 7,98; metodología, 7,73; dedicación del profesor, 7,97; forma de evaluación, 7,83. El programa Docentia es de carácter obligatorio en la UCM, pero de estructura trienal, por lo que los profesores cuentan con encuestas anuales pero solo valoraciones sobre su actividad docente cada tres años (**EOS17. Indicadores Docentia 2018-2019**). En la UAM, el sistema de evaluación, que era voluntario, está siendo revisado, por lo que no hay procedimientos de evaluación para el curso 2018-2019. Por último, el profesorado participa en diversas actividades formativas (cursos, congresos, proyectos de innovación docente) para la mejora de la docencia (**EA4.1b. Currículos del Profesorado**) e incorpora los diferentes entornos virtuales (Campus Virtual en la UCM, Moodle en la UAM; **EAI.1g. Webs del MIHCA**) como herramienta para la comunicación y participación de los alumnos. Todo ello permite constatar un esfuerzo de actualización, formación y renovación constantes por parte del profesorado del Máster.

Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. Por lo que respecta al programa Docentia en la UCM, la tasa de participación real se ha situado en el curso 2018-2019 en el 77,77% (la documentación ofrecida presenta los datos de la Facultad de Geografía e Historia, a los que hay que sumar un profesor de la Facultad de Filología que también participó en el programa). El programa Docentia es obligatorio en la UCM, pero los

profesores no tienen por qué someter precisamente las asignaturas de Máster, dentro del conjunto de su docencia, a evaluación, de ahí que la tasa pueda ser, como en este caso, inferior.

Tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente. En la UCM, el 71% de esos participantes ha reunido el número suficiente de encuestas para que la evaluación sea válida. La Coordinación motiva a los alumnos para que comprendan la importancia de las encuestas y la necesidad de realizarlas, pero en ocasiones no es posible reunir el número suficiente de respuestas.

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. En la UCM, las encuestas que han arrojado resultados válidos corresponden al programa Docencia antiguo (Docencia Extinción). El resultado ha sido óptimo: una evaluación excelente y otra muy positiva en el curso 2018-2019.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A. Se supera excelentemente: el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

El personal académico involucrado en la docencia de esta titulación tiene una alta cualificación que no ha descendido con la renovación progresiva que se ha producido en los últimos años; esta renovación, por el contrario, ha contribuido a un rejuvenecimiento de la plantilla. Todo el profesorado tiene una amplia experiencia investigadora en los campos a los que se adscriben las asignaturas asignadas, lo que supone un gran aporte a la formación de los estudiantes. La colaboración, además, del profesorado de dos Áreas departamentales de extraordinario peso académico, como son el Área de Historia Antigua del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la UCM y el Área de Historia Antigua del Departamento de Historia Antigua, Medieval y Paleografía y Diplomática de la UAM, contribuye a que la titulación pueda ofrecer una docencia de calidad en las principales áreas de especialización dentro del estudio de la Antigüedad: Oriente y Egipto antiguos, Grecia y Mediterráneo prerromano, y Roma e Hispania antigua. Esta oferta, vinculada a la masa crítica que representa el profesorado de la titulación, no tiene competencia en el panorama nacional actual.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio 4

OBLIGATORIAS

Tabla I. Estructura del Personal Académico
EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019
EOS17. Indicadores Docencia 2018-2019
EOS25. TFM Defendidos 2018-2019
EOS27a. Instrucciones TFM

ADICIONALES

EA1.lg. Webs del MIHCA
EA4.la. Seminarios Docentes y de Investigación
EA4.lb. Currículos del Profesorado

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

Estándar de Evaluación:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. Tanto la Facultad de Geografía e Historia de la UCM como la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM cuentan con el personal de apoyo suficiente y los servicios adecuados para asegurar y colaborar en el buen funcionamiento de la titulación. Entre estos servicios se pueden destacar las aulas de informática, los servicios de reprografía y la red de bibliotecas de ambas Universidades. A ellos hay que sumar el apoyo de ambas Secretarías de Departamento y de las Secretarías de Alumnos generales, que orientan a los estudiantes en la realización de los trámites de matrícula. De carácter general también tienen un papel destacado las Oficinas de Atención e Información al Estudiante de ambas Universidades, los Vicedecanatos de Estudios y Calidad y los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales.

En el caso de las Prácticas Externas, ambas Universidades cuentan con personal de apoyo para la gestión y tramitación de las actividades, comenzando por las Secretarías de los Departamentos. En la UCM, se proporciona asistencia específica desde la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad, la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Nuevas Tecnologías. La Facultad de Filosofía y Letras de la UAM también cuenta con una Oficina de Prácticas propia, así como con una Oficina de Movilidad (**EOS23. Apoyo Prácticas Externas**).

2. Con respecto a la orientación académica y profesional, ésta comienza con la difusión de información sobre la admisión y matrícula en el Máster para los alumnos de nuevo ingreso, en forma de folletos informativos y de carteles (**EA5.1a. Cartelería 2018-2019**). Además, los Coordinadores del Máster asisten a las reuniones informativas que las dos Facultades implicadas organizan antes o durante el curso para informar y orientar a los alumnos. Una vez comenzado el Máster, la orientación continúa en los Seminarios que se han impartido anualmente en el Máster destinados a familiarizar a los estudiantes con los pasos iniciales en el mundo de la investigación (**EA4.1a. Seminarios Docentes y de Investigación**). En estas charlas, que suele ser conducidas por un profesor del Máster, se informa a los estudiantes sobre el programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo (compartido también entre las dos Universidades implicadas en el Máster), sobre la correcta planificación de una carrera investigadora, y sobre las becas y ayudas a la investigación que tienen a su disposición. Más allá de este seminario, la orientación académica es llevada a cabo por los Coordinadores de forma personal e individual a todos aquellos estudiantes interesados y también por el profesorado de acuerdo con las distintas áreas de especialización y los distintos intereses académicos y profesionales de los estudiantes. El apoyo a las necesidades formativas se completa con las actividades que los alumnos realizan en las Prácticas Externas curriculares (**EOS6a. Prácticas Externas**) y con la organización de un viaje de fin de estudios, con finalidad académica, en el que se visitan yacimientos arqueológicos, museos y otras instituciones como complemento a la docencia recibida en las aulas (**EAI.1d. Viaje de Estudios 2018-2019**). Estos viajes son preparados por la Comisión de Coordinación para que los estudiantes obtengan el máximo aprovechamiento. En este sentido, se contacta con los responsables directos de los yacimientos, los propios conservadores de los Museos que se visitan o profesores de Universidad externos para que sean ellos los que expliquen exhaustivamente a los alumnos las instituciones y los fondos. Desde la Coordinación se informa además puntualmente al alumnado de todos los cursos y seminarios en España o en el extranjero que puedan ser de su interés para ampliar o reforzar competencias formativas, por ejemplo: cursos y excavaciones arqueológicas, cursos de epigrafía o paleografía, etc.

Una actividad formativa de extraordinario interés son las campañas de excavación en diferentes yacimientos ofertadas en exclusiva a los alumnos del Máster (**EA5.1b. Excavaciones Grecia**). A través de la Dra. Soledad Milán (UAM), profesora del Máster y antigua coordinadora de la titulación por la UAM, todos los veranos se ofertan proyectos de excavación en Grecia gracias al contacto directo con los arqueólogos y directores de las campañas. Los proyectos escogidos son de extraordinario interés por la magnitud de los yacimientos y la relevancia de los materiales encontrados: el santuario de Apolo en Despotikó Mandra (Despotikó, Cícladas) en 2012, prospecciones en la isla de Keros en 2013 y 2014, la acrópolis micénica de Tebas (Beocia) en 2015 y 2016, y el palacio y la necrópolis minoicos de Petras (Creta) entre 2016 y 2019. Hasta el momento se han beneficiado de esta iniciativa un total de 19 alumnos de diferentes promociones. Por otra parte, a través de los profesores Dr. Joaquín Córdoba y Dra. Carmen del Cerro (UAM), hasta siete alumnos del Máster han podido asistir a las campañas de excavación realizadas en los yacimientos de al Madam (Emiratos Árabes Unidos), Geoktchik Depe e Izat Kuli (Turkmenistán), entre los años 2008 y 2020. En dichas campañas, los arqueólogos trabajan en

colaboración con un equipo de arqueobiólogos de la Facultad de Biología de la UAM, proporcionando a los alumnos una experiencia formativa muy completa.

3. El Máster no dispone de programa específico de movilidad, por lo que los alumnos se acogen a los programas que ofertan las Universidades y que se pueden encontrar en la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los de mayor relevancia para el Máster son Erasmus + Máster (<https://geografiaehistoria.ucm.es/programa-erasmus>) o Erasmus Prácticas (<https://geografiaehistoria.ucm.es/programa-erasmus-practicas>). Durante el curso 2018-2019 ningún alumno se acogió a los programas de movilidad, pero durante el curso 2016-2017 un alumno participó en el programa (con destino a la Universidad Ca'Foscari de Venecia), y otros dos durante el curso 2017-2018 (con destino a la Universidad de Sheffield y a la Universidad de Viena) (**EOS21. Movilidad**).

4. Toda la información de los recursos de los centros en los que se imparte la titulación se encuentra disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/recursos-materiales>), pudiendo acceder, además, a las webs de ambas Facultades: <https://geografiaehistoria.ucm.es/servicios-centro> y <http://uam.es/FyL/Espacios-e-Instalaciones2/1446756949793.htm?language=es&nodepath=Espacios%20e%20Instalaciones&pid=1234889900509> (**EOS22. Infraestructuras**).

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. Las dos Facultades implicadas han puesto al servicio del Máster todos los medios materiales para que se desarrolle de forma satisfactoria la docencia de la titulación. Las aulas asignadas al Máster cuentan con equipamiento informático, conexión a Internet y proyectores. Dado que los grupos son reducidos, el Máster además suele contar con aulas pequeñas en las que la cercanía entre alumnos y profesores favorece la interacción y el diálogo. Algunas de estas aulas incluso cuentan con mesas móviles que pueden situarse en círculo o en paralelo enfrentadas para crear un ambiente de debate y diálogo. En general, las Facultades están trabajando en esta dirección para hacer estos espacios más flexibles y dinámicos. También se tiene en cuenta asegurar el fácil acceso a las aulas a las personas con movilidad reducida en ambas Facultades (**EOS22. Infraestructuras**).

2. Las Facultades implicadas en el Máster cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño, según lo dispuesto en el Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, sobre los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Las instalaciones de las Facultades de Geografía e Historia de la UCM y Filosofía y Letras de la UAM están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, además de contar con espacios adaptados para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, lo que garantiza que puedan cursar sus estudios con normalidad. La UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, para atender las necesidades específicas de los alumnos con dificultades sensoriales o de movilidad (<https://www.ucm.es/oipd>), además de un Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro. La UAM, por su parte, dispone de un Área de Atención a la Discapacidad que realiza idénticas funciones (<http://www.uam.es/UAM/Area-Atencion-a-la-Discapacidad/1242652010877.htm?language=es&nodepath=%C3%81rea%20de%20Atenci%C3%B3n%20a%20la%20Discapacidad>). Ambas oficinas emiten informes y recomendaciones para facilitar el funcionamiento de la clase y de la evaluación, dirigidas a los profesores en cuyos grupos se encuentren alumnos que requieran adaptaciones de este tipo.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

NP

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente

Justificación de la valoración:

1. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM está inmersa en un proceso de renovación y mejora de sus instalaciones y mobiliario. Fruto de ello ha sido la inauguración de un Aula Magna remozada, la ampliación del Museo de Arqueología y Etnografía de América, o la creación de nuevos laboratorios de Arqueología y remodelación de otros. Se ha llevado a cabo la reforma de los saneamientos, la ampliación de la red informática, la acometida de la nueva instalación eléctrica; la reposición de proyectores, la nueva climatización del edificio, etc. Sería conveniente proseguir con este esfuerzo de modernización y mejora en infraestructuras, que depende de dotaciones presupuestarias escalonadas. La Facultad de Filosofía y Letras de la UAM ha incorporado accesos para favorecer la movilidad, ha acondicionado nuevos espacios para la docencia y ha renovado espacios comunes (**EOS22. Infraestructuras**).

2. El personal de apoyo disponible en las Facultades de ambas Universidades apenas presenta cambios sustanciales respecto al que se describe en la Memoria de Verificación. Las novedades más llamativas en la Facultad de Geografía e Historia han sido la institución de la Unidad de Apoyo a la Docencia y la Investigación, que proporciona apoyo administrativo a los coordinadores de las titulaciones, la creación de la Oficina de Prácticas Externas, que gestiona la tramitación y el seguimiento administrativos de las prácticas externas, o el impulso concedido a la gestión de los recursos informáticos. En la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM, su Centro de Estudios de Posgrado incorporó a lo largo del curso 2018-2019 nuevo PAS de refuerzo para la gestión de la admisión y matrícula.

3. Ambas Universidades, a través de los Decanatos de ambas Facultades colaboradoras, realizan un esfuerzo considerable, sujeto a las trabas presupuestarias, para cumplir con los requisitos de infraestructura y medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS:

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente

En los últimos años se han producido mejoras sustanciales en el ámbito de los recursos e instalaciones en ambas Universidades colaboradoras con respecto a lo establecido en la Memoria Verificada. En ella ya se exponía que los recursos humanos y materiales con los que contaba la titulación son los adecuados y necesarios para que la actividad académica se desarrolle con plena satisfacción por parte de alumnos y profesores, y esa situación se ha visto significativamente mejorada. La diversificación y extensión del personal de apoyo, en particular, contribuyen a facilitar la tarea de la Coordinación y a paliar en parte los efectos negativos de la creciente burocratización de la actividad académica.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio 5

OBLIGATORIAS

EOS6a. Prácticas Externas

EOS21. Movilidad

EOS22. Infraestructuras

EOS23. Apoyo Prácticas Externas

ADICIONALES

EA1. I.d. Viaje de Estudios 2018-2019

EA4. I.a. Seminarios Docentes y de Investigación

EA5. I.a. Cartelería 2018-2019

EA5. I.b. Excavaciones Grecia

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de Evaluación:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

A. Se supera excelentemente: el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

Justificación de la valoración:

1. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y la correcta valoración de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los alumnos. Esta información está recogida en la guía docente (**EOS1. Guía Docente 2018-2019**) y es pública y accesible a los estudiantes a través de las webs del Máster (**EAI.Ig. Webs del MIHCA**). En todas las asignaturas es obligatoria la asistencia, como corresponde a un Máster presencial, pero las actividades en el aula varían de una a otra y también se compaginan y alternan dentro de una misma asignatura combinando la clase magistral con la exposición de trabajos o el comentario de documentación por parte del alumnado, el debate sobre lecturas, etc., lo que enriquece enormemente el proceso de aprendizaje. En este sentido también varía el sistema de evaluación, desde el examen escrito a la entrega y exposición de trabajos. En todos los casos el sistema de evaluación está diseñado de tal modo que permita hacer el seguimiento del aprendizaje de los alumnos. De esta forma, se establecía en la Memoria de Verificación los porcentajes que formaban la calificación final entre pruebas de desarrollo, trabajos y participación. Dichos porcentajes están reflejados en las fichas de cada asignatura de la guía docente y forman parte del sistema de evaluación que ha llevado a cabo el profesorado desde la implantación del Máster.

En el curso 2018-2019, los resultados en las asignaturas que conformaron el plan de estudios de la titulación muestran el alto éxito del alumnado en la adquisición de los principales resultados de aprendizaje previstos (**Tabla 2. Resultados Asignaturas 2018-2019**). Prácticamente en todas las asignaturas el porcentaje de éxito en la primera matrícula es del 100%, y en las pocas que no se cumple es superior al 80%. Por otro lado, mayoritariamente la nota oscila entre el Notable y el Sobresaliente en todos los casos.

Las Prácticas Externas son evaluadas por los tutores académicos de las prácticas a partir de dos elementos de evaluación: el Informe final emitido por los tutores de las sedes, y la Memoria de prácticas realizada por los alumnos (**EOS6a. Prácticas Externas**). Previamente, los alumnos han recibido información detallada sobre aquellas actividades a realizar que tengan un reflejo en la calificación en las Fichas de Actividad de cada sede (**EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019**).

2. Con respecto al nivel correspondiente dentro del MECES, el Máster plantea en su Memoria de Verificación resultados de aprendizaje que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado y pluridisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, así como a promover la iniciación en tareas investigadoras. El conjunto de asignaturas ofertadas en el Plan de Estudios garantiza, así pues, la obtención de conocimientos avanzados en las distintas disciplinas, la capacidad de aplicar e

integrar esos conocimientos, la capacidad de análisis a partir de la información facilitada, la capacidad de comunicación y transmisión de resultados, y el desarrollo de la autonomía y responsabilidad en el ejercicio profesional.

3-4. La evaluación del TFM corre a cargo de un tribunal integrado por tres profesores especialistas en uno de los cuatro grandes ámbitos de conocimiento reconocidos en el Máster: Próximo Oriente antiguo, Egipto antiguo, Grecia y Mediterráneo prerromano y Roma e Hispania romana. Los alumnos exponen sus trabajos en sesión pública y reciben los comentarios de los integrantes del tribunal, para finalmente disponer de un breve turno de réplica. Una vez concluidas las exposiciones, el tribunal delibera las calificaciones a puerta cerrada y para ello cuenta con los informes, entregados en sobre cerrado, realizados por los tutores de los trabajos, que permiten contextualizar y comprender las circunstancias del proceso de elaboración de los mismos. Tanto los tutores como el tribunal se ajustan a la rúbrica propuesta por la Coordinación del Máster a la hora de emitir su valoración (**EOS27b. Evaluación TFM**). El tribunal rellena un informe propio por cada TFM en el que constan las circunstancias de la sesión, los elementos tenidos en cuenta en la valoración, y la calificación final, y los remite a la Coordinación del Máster para la publicación de las calificaciones y la cumplimentación de las actas (**EOS27a. Instrucciones TFM**). Durante el curso 2018-2019 se presentaron a evaluación 21 trabajos (**EOS25. TFM Defendidos 2018-2019**), que obtuvieron las siguientes calificaciones: 3 Matrículas de Honor, 9 Sobresalientes, 6 Notables y 3 Suficientes.

5. Con respecto a la adquisición de resultados de aprendizaje en función de las diferentes vías de admisión al título, los alumnos matriculados en el Máster son preferentemente graduados en Historia, Historia del Arte, Filología Clásica, Arqueología y Humanidades, o en alguno de los Dobles Grados (Doble Grado en Historia y Filología Clásica, UCM) o Grados Conjuntos (Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, UAM) afines, por lo que han cursado itinerarios o materias relacionadas con la Historia Antigua y sus disciplinas de análisis (**EOS3. Procedimiento de Admisión**). En consecuencia, los alumnos poseen los conocimientos básicos sobre la Antigüedad que les permiten seguir con aprovechamiento las clases y posibilitan el correcto desempeño de la función docente en el aula.

6. En la UCM, el proceso de gestión y seguimiento de las Prácticas Externas se lleva a cabo a través de la plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas, <https://gipe.ucm.es/inicio/>) (**EOS6b. Manual GIPE**). Todos los participantes en la actividad (tutor académico, tutores de las sedes y alumnos) disponen de perfil propio para acceder a la aplicación, con diferentes privilegios de gestión. El sistema prevé que los tutores de las sedes suban sus ofertas de prácticas a la aplicación para que los alumnos puedan solicitarlas. La Facultad de Geografía e Historia, a través de su Oficina de Prácticas Externas, facilita esta gestión tanto a tutores como a alumnos tramitando sus solicitudes con ayuda del tutor académico de prácticas del Máster. Por lo que respecta a la evaluación, consiste en un informe elaborado por el tutor de la sede por cada alumno y una memoria de la actividad realizada por los estudiantes, que es calificada por el tutor académico. La calificación final corresponde al tutor académico y consiste en la ponderación de ambos documentos. (**EOS6a. Prácticas Externas; EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019**). Como ya se ha comentado, la Coordinación del MIHCA cuenta con dos tutores académicos de Prácticas, correspondientes a cada Universidad participante. Como representantes de la Coordinación, los tutores académicos están en contacto directo con las sedes a través del correo electrónico con el fin de confeccionar la oferta de actividades para el nuevo curso, sus fechas y el número de plazas ofertadas. Toda la información referente a las actividades es publicada convenientemente en las webs del Máster (**EAI. I.g. Webs del MIHCA; EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019**). Según la encuesta oficial de satisfacción del curso 2018-2019 (**EOS16e. Encuestas oficiales**), los alumnos valoraron las Prácticas Externas de forma muy positiva (8,00), lo cual es consistente con el resultado de la encuesta propia de la titulación, en la que la satisfacción general con las prácticas asciende a 8,46, mientras que la satisfacción con las sedes llega a 8,73 (**EOS16c. Encuesta propia 2018-2019**). El aspecto mejor valorado en ellas es la calidad de los tutores (9,25).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A. Se supera excelentemente: el estándar se logra completamente y además hay ejemplos de buenas prácticas.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, que son variados según las asignaturas, aseguran en todos los casos la consecución de los resultados previstos. Así pues, el aprendizaje por parte de los estudiantes alcanza el nivel esperado. Los TFM como culminación del Máster muestran la adquisición de los contenidos y destrezas previstas en la Memoria de Verificación.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio 6

OBLIGATORIAS

EOS1. Guía Docente 2018-2019
EOS3. Procedimiento de Admisión
EOS6a. Prácticas Externas
EOS6b. Manual GIPE
EOS7a. Guía Prácticas Externas 2018-2019
EOS16c. Encuesta propia 2018-2019
EOS16e. Encuestas oficiales
EOS25. TFM Defendidos 2018-2019
EOS27a. Instrucciones TFM
EOS27b. Evaluación TFM
Tabla 2. Resultados Asignaturas 2018-2019

ADICIONALES

EAI.lg. Webs del MIHCA

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de Evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1. Los indicadores de rendimiento y satisfacción de la titulación (**EOS16a. Guía Indicadores ICM-IUCM; EOS16b. Indicadores MIHCA 2018-2019**) se mantienen en línea con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación, en aquellos casos en los que se proporcionaban cifras concretas (Tasa de graduación: 85%; Tasa de eficiencia: 85%; Tasa de abandono: 15%), incluso mejorándose en ocasiones: en la UCM, la Tasa de graduación se situó en el curso 2018-2019 en el 94,44%, mientras en los cursos precedentes se había situado en el 100% (2017-2018) y en el 100% (2016-2017). Al mismo tiempo la Tasa de abandono se situó en el 4,17% en el curso 2018-2019, habiéndose situado en cursos anteriores en el 4,17% (2017-2018) y en el 4,55% (2016-2017). Por otra parte, con un Porcentaje de cobertura de 55,88% (70,59% en 2017-2018 y 70,59% en 2016-2017), la Tasa de rendimiento fue del 93,78% (93,55% en 2017-2018 y 94,79% en 2016-2017), la Tasa de eficiencia de los egresados del 94,63% (97,57% en 2017-2018 y 98,52% en 2016-2017), mientras que la Tasa de éxito alcanzó el 99,41%, situándose en 99,65% en 2017-2018 y en 98,64% en 2016-2017.

La UAM ha proporcionado información actualizada hasta el curso 2017-2018, pero resulta también consistente con lo descrito para la UCM: una Tasa de graduación de 94,10% (2017-2018, con cohorte 2015-2016), una Tasa de abandono de 4,8% (2017-2018, con cohorte 2015-2016), un Porcentaje de cobertura de 58,14% en 2017-2018, una Tasa de rendimiento de 88,90% (2017-2018), una Tasa de eficiencia de los egresados de 87,00% (2017-2018) y una Tasa de éxito de 97,40% (2017-2018).

2. En los últimos tres cursos, según consta en las Memorias de Seguimiento anual presentadas ante el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, se han realizado las siguientes actuaciones para la mejora del título, derivadas del análisis de sus principales dificultades o debilidades:

Curso 2015-2016

- Actualización de la información en la web sobre SGIC de la titulación y el procedimiento de reclamaciones y quejas.
- Coordinación interuniversitaria a nivel de Rectorados para la presentación de indicadores coherentes y ponderables de las dos Universidades colaboradoras.
- Campañas informativas y más facilidad en el acceso a las encuestas por parte de los alumnos y profesores de ambas Universidades con el fin de mejorar la participación.
- Campaña de contacto de los egresados con el fin de mejorar su seguimiento.
- Sincronización y actualización frecuente de las webs de las Universidades con el fin de proporcionar información coherente.

Curso 2016-2017

- Establecimiento de una comunicación fluida, a través de los Vicedecanatos de Ordenación Académica, Estudios y Calidad, e Innovación y Nuevas Tecnologías, con los Vicerrectorados de Estudios, Estudiantes y Calidad de la UCM para abordar cuestiones relativas a la incorporación de los alumnos externos, a la aplicación del programa Docentia, a la gestión de las iniciativas relacionadas con la evaluación de la calidad y a la incorporación de los egresados a los programas de seguimiento de la UCM.
- Evaluación, en colaboración con los tutores de las sedes, de las condiciones y requisitos de las actividades del Practicum para mejorar su adecuación a las necesidades del alumnado del Máster.
- Mejora de la publicidad y difusión de las actividades del Máster, particularmente el Practicum y los programas de movilidad, tanto a través de las webs como mediante comunicaciones por correo electrónico o reuniones presenciales informativas.
- Campaña de motivación al profesorado para que aporte información actualizada y detallada sobre el contenido y los sistemas de evaluación de las asignaturas.
- Campaña de motivación al profesorado para que aumente su presencia y participación en los programas de evaluación de la calidad.

Curso 2017-2018

- Creación de herramientas propias de seguimiento de los egresados, para paliar la baja participación en las iniciativas oficiales de la UCM.
- Colaboración con la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia en la difusión de información para aumentar la participación de los alumnos en los programas de movilidad.
- Campaña de motivación al profesorado para que aumente su presencia y participación en los programas de evaluación de la calidad.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

Justificación de la valoración:

I. Para valorar este apartado, se tienen en cuenta los datos aportados por las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de apoyo realizadas en la UCM, así como la encuesta propia realizada por la Coordinación, correspondientes al curso 2018-2019 (**EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019; EOS16e. Encuestas Oficiales; EOS35. Tabla Indicadores Satisfacción**). El principal desafío de la Coordinación es lograr un mayor número de encuestas realizadas, tanto de alumnos como de profesores, pues las encuestas oficiales disponibles para el curso 2018-2019 no son todo lo representativas que pudiera desearse. Así, por ejemplo, en la encuesta de alumnos UCM solo se logró un 14,29% de participación, que coincide con bajos niveles generales de satisfacción (satisfacción general con el Máster: 5). Sin embargo, la encuesta propia, que logró una participación mucho más alta (93,54%), arroja niveles más altos y equilibrados:

Satisfacción general con el Máster: 7,32

Satisfacción con la gestión administrativa: 6,42

Satisfacción con la gestión de la Coordinación: 7,67

Satisfacción con la oferta docente: 7,81

Satisfacción con el Practicum: 8,26

Satisfacción con la gestión del TFM: 6,43

Para la Coordinación, los resultados son modestos y mejorables, y reflejan fundamentalmente la frustración de los alumnos, manifestada en comunicaciones directas con los Coordinadores, con las dificultades administrativas derivadas de la doble administración. La complejidad resultante de la necesidad de armonizar los dos sistemas de

gestión, de la UCM y de la UAM, y el desconocimiento lógico de los alumnos acerca del funcionamiento administrativo de la titulación, explican las severas valoraciones que se observan en las encuestas oficiales y que se dejan entrever, mucho más matizadas, en la encuesta propia.

Con respecto al profesorado, el primer factor a tener en cuenta en la encuesta oficial es que solo incorpora a los profesores de la UCM, por lo que la participación es proporcionalmente alta (66,6%). Dicha encuesta arroja un nivel de satisfacción con la titulación de 7,4, y es significativo que la mayoría de indicadores arrojan resultados superiores a 8 (satisfacción con los objetivos de la titulación, con el nivel de dificultad, con el cumplimiento del programa, con la formación del profesorado o con los fondos bibliográficos a disposición de profesores y alumnos).

Las encuestas oficiales de la UCM incluyen una consulta específica para el PAS y, aunque el porcentaje de participación es bajo (15,94%) y las respuestas no se refieren a una titulación concreta sino al conjunto de la gestión de la Facultad, es llamativo que la satisfacción con el trabajo desarrollado en el centro es de 7,7.

Se incluye también una encuesta a los egresados del curso 2017-2018, que muestra el mismo problema mencionado previamente: la baja participación (8,70%). Es dudosa la representatividad de una muestra tan reducida, aunque los resultados son muy positivos: la satisfacción general con la titulación es del 100%, y la valoración de las principales competencias adquiridas es superior a 8 (asumir responsabilidades, trabajar en equipo, resolver problemas, comunicarse con eficacia, adaptarse a nuevas situaciones, etc.). Resulta un ejercicio muy ilustrativo contrastar esas valoraciones con las de los alumnos.

Por último, la encuesta al agente externo muestra cierta discrepancia con el funcionamiento de la Comisión de Calidad (6,00) y un elevado nivel de satisfacción en las cuestiones relacionadas con la toma de decisiones, las actividades desarrolladas y el funcionamiento de la titulación (8,00).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

C: Se alcanza parcialmente: el estándar se logra en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos que deben mejorarse.

Justificación de la valoración:

I. La desvinculación de los egresados con la institución universitaria una vez terminados los estudios ha hecho muy difícil poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. La UAM puso en marcha, a través de su Observatorio de Empleo, una iniciativa propia, *Alumni* (<https://alumni.uam.es/>), que comenzó a recoger datos de inserción, aunque las titulaciones interuniversitarias, dada la afiliación diversa de sus alumnos, solo recogían datos parciales e incompletos. El seguimiento en los últimos años no ha sido sistemático y no pueden ofrecerse datos significativos ni relevantes. Ante la ausencia de recursos, la Coordinación emprendió un programa propio de seguimiento que funcionó durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Los alumnos podían inscribirse de manera voluntaria, y en esos dos cursos se generó una base de datos de 30 alumnos que se acogieron a la iniciativa. El proyecto, sin embargo, se interrumpió antes de que pudiese llevarse a cabo el seguimiento propiamente dicho y comenzase por tanto a arrojar datos, porque precisamente en ese momento la UCM puso en marcha su propio sistema institucional de afiliación y seguimiento de los egresados, *Alumni UCM* (<https://alumni.ucm.es/alumni/>), que comenzó a analizar la inserción laboral de los antiguos alumnos a través de una encuesta.

En la encuesta correspondiente a 2018-2019 (**EOS36. Encuesta Inserción Laboral**), que reúne respuestas de antiguos alumnos de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 (aunque se trata de una muestra muy reducida), un 75% de los egresados se encuentra realizando estudios de doctorado y por ello no se encuentra en la actualidad empleado en un trabajo remunerado; mencionan también trabajos temporales no relacionados con la formación recibida, y un tiempo relativamente corto hasta la obtención de ese empleo. Por otra parte, en general valoran de manera muy positiva las competencias adquiridas en el Máster como componentes de su formación académica y profesional, y muestran un elevado nivel de satisfacción con la titulación, con la formación recibida y con las metodologías aprendidas. Este panorama aparentemente contradictorio se explica por la vocación académica de la titulación, cuyo objetivo es formar a futuros doctores, investigadores y profesores en la iniciación a la investigación. El perfil de los egresados, por tanto, se ajusta al de alumnos que optan por la carrera investigadora en programas de doctorado y recurren a empleos temporales para financiar su investigación a la espera de obtener alguna de las becas y contratos de Personal Investigador en Formación. En ese sentido, un dato de gran relevancia sería comprobar cuántos de esos alumnos inscritos en programas de posgrado han conseguido uno de esos contratos

de investigación predoctoral, pero la encuesta oficial de la UCM no recoge ese dato. A pesar de no disponer de información cuantificable, los miembros de la Coordinación han constatado desde hace años que, si bien no todos los egresados continúan la carrera investigadora, una parte significativa de los actuales doctorandos y jóvenes doctores en Historia Antigua, no solo en las Universidades colaboradoras sino en general en las principales Universidades españolas, son antiguos alumnos del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

La información proporcionada sobre los indicadores de éxito del título muestra que se ha cumplido con las previsiones de la Memoria de Verificación. También los datos de que se dispone sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS son positivos. No obstante, queda todavía por mejorar el acceso a las encuestas, la coordinación entre los sistemas de evaluación de la UCM y de la UAM, y la participación de todos los grupos interesados en sus diferentes sistemas de evaluación. Lo mismo sucede con los indicadores de inserción laboral, de los que solo contamos con información parcial.

Listado de evidencias que avalan el cumplimiento del Criterio 7

OBLIGATORIAS

- EOS16a. Guía Indicadores ICM-IUCM
- EOS16b. Indicadores MIHCA 2018-2019
- EOS16c. Encuesta Propia 2018-2019
- EOS16e. Encuestas Oficiales
- EOS35. Tabla Indicadores Satisfacción
- EOS36. Encuesta Inserción Laboral

INFORME DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL

RUCT/DENOMINACIÓN DEL TÍTULO/UNIVERSIDAD

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

DIMENSIÓN I La gestión del título

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de Evaluación:

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

Justificación de la valoración:

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

N.P.

Justificación de la valoración:

I.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

- A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
- B: El estándar para este criterio se logra completamente.
- C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.
- D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.
- N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

- A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
- B: El estándar para este criterio se logra completamente.
- C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.
- D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.
- N.P.

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

B

C

D

NP

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC):

A B C D NP

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

DIMENSIÓN 2 Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de Evaluación:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

B

C

D

NP

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

Estándar de Evaluación:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS:

A

B

C

D

NP

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de Evaluación:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

A

B

C

D

NP

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

B

C

D

NP

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de Evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A B C D NP

EVIDENCIAS A SOLICITAR

PREGUNTAS PARA LAS AUDIENCIAS

Propuesta de asignaturas de referencia

Denominación	Curso	Tipo (OB/OP)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Trabajo fin de grado/máster